



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/179/2017

Folio: 00874217

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 21 de diciembre de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 12 del presente mes recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00874217 por el cual solicita:

“Buen día, por medio del presente solicito de la manera más atenta la siguiente información:

Las candidaturas (nombre del propietario y suplente) registradas (de todos los partidos y/o alianzas) de las 4 últimas elecciones de: Gobernador, Diputados Locales, y todos y cada uno de los Ayuntamientos (incluyendo candidato a alcalde, regidores y síndicos, propietarios y suplentes)”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/398/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Director Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio DEPPAP/201/2017, en los siguientes términos:

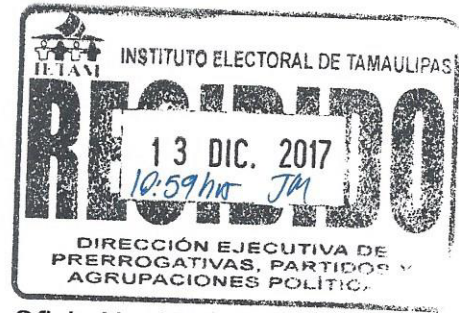
“Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se le informa que derivado de la revisión de documentos que resguarda esta Dirección Ejecutiva, se generaron 4 archivos en excel que contienen la información relativa a los nombres de los candidatos registrados en las últimas 4 elecciones, de los procesos electorales 2007, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016, precisando que los recuadros en blanco, es en atención a que no se postularon candidaturas en dichos municipios o distritos”.

Una vez analizada y corroborar que se encuentra apegada a derecho, se anexa a la presente adjuntando también 4 archivos en Excel de la información solicitada.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. Naney Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



A

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/398 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de diciembre de 2017

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	12-12-2017	UT/SUT/179/2017	00874217

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o **su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponde al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Oficio No. DEPPAP/201/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 de diciembre de 2017

Asunto: Contestación a solicitudes de información pública de folios 00874217, 00874317, 00874417
y 00874517

Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto Electoral de Tamaulipas

En atención a sus Oficios No. UT/398/2017, UT/399/2017, UT/400/2017 y UT/401/2017, recibidos en fecha 13 de diciembre de 2017, mediante el cual comunica que recibió solicitudes de información pública del C [REDACTED] que de manera textual solicita lo siguiente:

Las candidaturas (nombre del propietario y suplente) registradas (de todos los partidos y/o alianzas) de las 4 últimas elecciones de: Gobernador, Diputados Locales, y todos y cada uno de los Ayuntamientos (incluyendo candidato a alcalde, regidor y síndicos, propietarios y suplentes).

Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se le informa que derivado de la revisión de documentos que resguarda esta Dirección Ejecutiva, se generaron 4 archivos en excel que contienen la información relativa a los nombres de los candidatos registrados en las últimas 4 elecciones, de los procesos electorales 2007, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016, precisando que los recuadros en blanco, es en atención a que no se postularon candidaturas en dichos municipios o distritos.

Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información, le envío anexo al presente oficio el archivo descrito con anterioridad, a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
Director Ejecutivo



C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chávez García.- Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

